

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección. Calle de Alfaro, 7.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

Venta exclusiva EN MURCIA



Ferreterías de Peña PLATERÍA, 70, Y PLANO, 5.

Además hay un completo surtido en todos los demás artículos de Calefacción como estufas hidráulicas del sistema Chouversky, caloríferos de cama y para los pies, braseros, etc., etc.

ABONOS QUÍMICOS

Y SUS PRIMERAS MATERIAS

ROGGEN Y C.ª, VALENCIA, proveedores de la CAMARA AGRÍCOLA OFICIAL y de la GRANJA EXPERIMENTAL DE VALENCIA, ofrecen a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo a las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos, invitamos a nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla y según el resultado que se obtenga, daremos gustosos la fórmula más adecuada a la naturaleza de la tierra y cultivo que se destina.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida a inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en: NITRATO DE SODA, SULFATO DE AMONÍACO, SUPERFOSFATOS DE CAL, SALES DE POTASA, etc., podemos ofrecer a los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo GARANTÍA DE ANÁLISIS. Al efecto se invita a los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos Consultores de la casa, Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista «La Agricultura Española» y D. Rafael López M. Buenrostro, catedrático de Agricultura de Albacete.

Depósitos en los principales puertos de España.

Venta anual, 200.000 saos.

Roggen y Compañía

Félix Pizcueta, número 1, VALENCIA

DEPÓSITO EN MURCIA

Juan Pagán Ruiz, Plano de San Francisco, 27. 8-4

NUEVA REMESA

de quesos frescos de Villalón, Roquefort, Camembert, Plato, Manchego y Bola, crema de la crema. Se han recibido en el acreditado establecimiento de ultramarinos de

Juan Antonio Garrigós - Platería, núm. 57. 3-3

COLEGIO DE SAN DIONISIO

SAN PEDRO, NÚMEROS 11 Y 13

En este nuevo Colegio adquieren los niños una educación esmerada y grandes conocimientos en todas las asignaturas que comprenden los tres grados, párvulos, elemental y superior.

Reforma de letra inglesa, redondilla y gótica. 6-6

SAN PEDRO, NÚMEROS 11 Y 13.

Vino excelente de Jumilla

de las renombradas bodegas de Griñanes

DE DON EDUARDO PARDO

Se vende en el Depósito establecido calle de San Pedro núm. 38.

También se vende embotellado a los mismos precios, en el establecimiento de ultramarinos de D. Juan Antonio Garrigós, calle de la Platería, 57.

Precios: La arroba, 6 pesetas 50 céntimos; botella, con casco 55 céntimos; volviendo el casco, a 35 céntimos.

Lo hay tinto y clarete. Se garantiza su pureza. 3

GUERRA CONTRA EL FIADO

Velas de primera de cera pura, a prueba de análisis químico a dos pesetas 20 céntimos libra ó sea a 5 reales menos en arroba. 4

FABRICA DE PEDRO NAVARRO Crédito Público 21.

INDULTO A LOS PRÓFUGOS

No será difícil, que se conceda por el Gobierno de S. M.; según dicen varios periódicos, un indulto a los prófugos y desertores del Ejército, indulto que será el cuarto ó quinto otorgado desde 1891 hasta la fecha, sin que los anteriores hayan resultado tan eficaces como se esperaba, por ser aspiración de muchos de los mozos a quienes alcanzan tales medidas, no solamente el que se les releva de las penas en que por su falta han incurrido, sino que se les dispense de todo servicio militar.

Y si la magnanimidad de los poderes públicos puede tener consideración de los desdichados que no tuvieron el patriotismo de aquellos otros que han cumplido su deber de servir a la Patria, y si se llega a dispensarles de los castigos que las leyes establecen para ellos, no puede olvidarse que otros tantos infelices, muchos de los cuales han perecido en la guerra, se vieron obligados a servir para llenar los huecos que esos prófugos dejaban, y que lo menos que puede exigirse a quienes se colocaron fuera de la ley es que vuelvan a entrar en ella prestando el servicio que les corresponde.

Aun así, siempre saldrán ganando, pues en vez de pasar en filas como ó seis años sufriendo las fatigas y peligros de la guerra, como los demás mozos de su quinta, les bastará con estar en ellas los tres años de servicio ordinario, que, como es sabido, en la realidad conviértense, cuando hay paz, en dos años y a veces en menos aún.

En cuanto a los desertores, lo más que se les puede otorgar, es que completen en filas el tiempo de servicio que les falte.

ATENTADO DE IMPIEDAD en San Antón.

No recordamos en qué tiempo y por quién se dijo que «el temor había hecho a los dioses». Y aunque tal idea fuera parto de algún ateaista, ya supone el concepto de que el Ser Supremo, a la vez que premiador de la virtud, castiga al malvado; concediendo el que tal dijo el atributo de la justicia en la divinidad; lo cual han admitido todas las teogonías del mundo; y por ello en todos los cultos se han prescrito el sacrificio y la oración, como medio para hacerse propicia y aplacar a la Divinidad.

Este concepto, respecto a Dios, es el que tiene y enseña el catolicismo; el temor y el amor. Con esta doble coyunda somos atados al cumplimiento del deber. Si perdemos ese noble sentimiento del amor hacia Dios formado por el concepto de sus bondades, de los beneficios que nos dispensa con el ejercicio de su admirable Providencia, pero conservamos el temor con que nos amenaza y castiga, llevado de esa misma Providencia, cuando delinquimos, no estamos perdidos; vamos bien; merecemos, si bien no tanto, como si nuestros buenos actos van informados en el amor.

Esta eterna idea del temor y el amor, cuando subsiste hace dóciles, sumisos y gobernables a los pueblos; pues aunque solo por el temor se obre el bien, como este temor surge de lo íntimo de la conciencia, de la consideración a una autoridad que, aun cuando invisible, no se puede burlar, contiene en el deber, muchísimo más que el temor a las leyes y penas sancionadas por los poderes exteriores; a los que fácilmente se puede burlar y eludir la consiguiente responsabilidad.

Así que, cuando los pueblos pierden el amor a Dios; y tras de esta pérdida desaparece también el temor, y viene la desprecupación; y aparece la *bestia humana* desligada de todo vínculo; sin relación a nada y a nadie; sin otro móvil al obrar

que sus caprichos, sus antojos y concupiscencias; cuando los pueblos llegan a reirse de los cultos, y a mofarse de lo que los convencionalistas franceses restablecieron por un decreto, de Dios, bien puede decirse: ¡Ay de los pueblos! ¡Ay de las naciones!

Según hemos oído de viva voz y leído en la prensa local, mientras en San Antón tenía lugar la fiesta del santo asceta, que tan sublimes lecciones dejó, para aprender a poner el espíritu sobre la carne, y que dirija la razón y no la materia; uno de esos imitadores de las costumbres de la Roma corrompida, que quieren hacer de la vida un eterno carnaval, con su disfraz de mujer y montado en una borrica, quiso entrar en el templo; y cuando montado no pudo entrar, al fin lo hizo a pie; produciendo el consiguiente escándalo en el público que, en cumplimiento de sagrados deberes y en uso de no menos sagrados derechos, allí estaba congregado en sus cultos.

Y ya que aquellos católicos, heridos en sus sentimientos religiosos no entablaran, como podían hacerlo, la acción popular contra los que tan profundamente y con sangrientas burlas trastornan el orden social, suponemos que por otras personas mas indicadas a ello se habrá hecho la correspondiente denuncia, para que se imponga la merecida pena a los que con sus actos burlescos, no solo hieren los sentimientos de los católicos, sino que pueden acarrear conflictos de orden público; pues a pesar de la tolerancia religiosa, establecida por las leyes, el art. 240 de nuestro Código penal dice: «Incurrirán en las penas de prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 a 2.500 pesetas: 1.º el que con hechos, palabras, gestos ó amenazas ultrajare al ministro de cualquier culto, cuando se hallare desempeñando sus funciones.—2.º El que por los mismos medios impidiese, perturbare ó interrumpiere la celebración de las funciones religiosas en el lugar destinado a ellas.» Quedando impunes estos hechos, *majora videbimus*; otras cosas mas grandes estamos llamados a ver en este siglo veinte.

A. J. G.

DESINFECCIÓN PÚBLICA

Con la obra más perfecta del Hacedor Supremo, con el Humano Ser, nació su instinto de conservación.

En efecto, la historia de la humanidad nos enseña, que ha sido incesante preocupación del hombre la conservación de la vida tanto individual como colectivamente, puesto que desde antiguo se han ejecutado en los pueblos ciertas prácticas sin otro objeto que no fuera el de conseguir en lo posible la defensa contra los elementos necesarios para enfermar, prácticas fundadas en los conocimientos médicos tenidos en cada época.

Sería tan ocioso reseñar detenidamente las fases por que ha pasado la Higiene en su progresiva evolución hasta llegar al grado de perfección en que la vemos actualmente, como prolija la enumeración de cuantos han procurado con ardoroso afán su encumbramiento.

Baste decir que las Indias Caldeas y Egipcias en el *Vashta Sanchonaton* y *Hermes* dan ya a conocer varios preceptos higiénicos que hacían cumplir escrupulosamente; que la antigua Roma dispone el saneamiento de los pueblos que dominaba y aconseja como ejercicios altamente higiénicos, la natación, equitación, y gimnasia; que Galeno se ocupa detenidamente de los medios de conservar la salud en sus escritos *Cosas naturales*; y por último que en la gloriosa época del renacimiento. Halle y Rousseau Tourtellier de Londe y de Rostan recopilando los conocimientos hasta entonces adquiridos, con los que engendraron sus pensadores cerebros, constituyeron la Higiene, desde cuyo tiempo adquirió verdadero carácter científico.

El concepto hoy reinante respecto a las causas de las enfermedades, en especial para las que en otro tiempo se llamaron *generales*, denominación sustituida por la de *infecciosas*, causas que no son más que seres vivos cuya existencia se ha demostrado hasta la saciedad en nuestro mundo exterior y en determinados líquidos y tegidos del organismo enfermo, ha variado por completo la faz de la Medicina en general y en particular de la Higiene, que hoy dicta reglas y dá sapientísimos consejos encaminados a evitar la invasión de nuestro organismo sano por

los microbios patógenos (productores de enfermedades.)

Procura destruir los focos microbianos valiéndose de prácticas cuya exposición no es oportuna en un periódico sin carácter, médico ni cabe tampoco dentro de los límites de un artículo, pero indicaremos una de ellas por lo eficaz de sus resultados y porque hoy se pone en práctica en los pueblos de regular cultura, menos en Murcia: nos referimos a la desinfección de domicilios donde se ha padecido una enfermedad contagiosa y de las ropas y utensilios usados por el enfermo.

Verifícase la desinfección con numerosos útiles en cuya descripción no podemos detenernos, pero lo principalmente necesario, lo esencial es la estufa de desinfección, donde se someten los objetos infectos a una elevada temperatura capaz de destruir hasta las formas de resistencia de los microbios (esporos).

Esta estufa se encuentra situada en algunas de nuestras ciudades y en el extranjero en un edificio *ad hoc* que podemos llamar oficinas de desinfección, puesto que allí se tiene también todo el material necesario, lo mismo que empleados encargados de conducir los objetos a desinfectar desde casa del enfermo y su devolución después de desinfectados; estos mismos empleados, tan pronto como un médico, declara a quien debe la existencia de un caso contagioso, acude al domicilio infecto y limpian con sustancias antisépticas la habitación del paciente, haciendo una antisepsia mas ó menos completa, pero siempre preferible a ninguna, y esta operación la efectúan cotidianamente hasta tanto que previo aviso del médico que denunció el caso, se les dá de alta por quien corresponde.

Este establecimiento de sanidad pública es dependiente del municipio y desde luego este sufragra los gastos que lleva consigo, como sueldos de empleados, sustancias antisépticas etc., gastos que se reducen a muy poco y que reportan en cambio gran número de vidas.

El Ayuntamiento de Murcia debe procurar por todos los medios concebibles el cumplimiento de estos medios preservadores de la infección y no olvidar nunca el antiguo aforismo *salus populi suprema lex est.*

F. GINER HERNANDEZ.

Valencia 16 Enero.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares del Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

Del regimiento infantería de Asia, en Figueras, los pases a la reserva activa y certificados de soltería de los soldados Andres Garcia Carrilero, José Molina Rodríguez y José Muelas Silvestre.

Oficio del regimiento infantería de Simaneas, en Madrid, participando que se han reclamado los alcances del soldado Bernardino Fernandez Mirete.

Oficio de la Comandancia militar de esta ciudad, remitiendo una comunicación de traslado para el soldado José Lopez Nicolas é interesando la citación del soldado Juan Amo Rodriguez.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 17 de Enero de 1901.

La bolsa a las 3 y media de la tarde.

París.—Exterior, 74,90.

Londres.—Idem, 90,00.

Barcelona.—Interior, 70,25.

Continua predominando el papel así al contado como a fecha.

La oferta adquiere en algunos momentos caracteres de pánico.

Las posiciones alcistas se liquidan apresuradamente, aumentando el peso del papel flotante.

No es posible asignar límite a la baja. El interior a fin de mes, de 70,60, cierre de ayer, descendiendo hoy a 70,05.

Contado en títulos de 70,25 a 70,05. Cinco céntimos más bajo que la fecha.

Carpeta de 70,10 a 70 por 100.

Amortizable 5 por 100, d'scendiendo a 91,40.

Tabacos, 380 papel. En baja pronunciada.

Los demás valores secundan la tendencia.

Banco de España, firme.

Franco 35,10, sin papel.

A las tres y media mercado más encalmado.

No es cierto que circularan ayer en Bolsa rumores de haberse levantado una

partida carlistas en un pueblo de Vizcaya. Los rumores proceden de los centros oficiales, y contribuyen no poco á ellos las noticias del Ministro de la Gobernación respecto á la agitación carlista que dice hay en algunas provincias.

LO DEL DIA

El cambio de gobernadores es el asunto del día. Se vá D. Juan Campoy y viene nuestro amigo y comprovinciano D. Martín Perea. El Sr. Campoy queda, por lo pronto, cesante, para volver á la magistratura, según dicen; y el segundo es trasladado desde Albacete á Murcia.

Cesante el Sr. Campoy, no hemos de despedirle con palabras que puedan mortificarle; y, en el lleno de su influencia el Sr. Perea, no hemos tampoco de celebrar su venida con palabras que pudieran creerse adulación adelantada.

En el Sr. Campoy, despedimos al hombre honrado, con el respeto que este se merece, y olvidamos al gobernador.

En el Sr. Perea saludamos una esperanza. Conocedor de la provincia, de sus necesidades y sus hombres, creemos que podrá hacer lo que su predecesor no ha hecho, y bastante mas, inspirándose en el amplio criterio del que aspirará á ser gobernador de todos, sin exclusivismos de partido, ni de parcialidad.

El Sr. Campoy había llegado al extremo de que lo sostuviera en su puesto una casi piadosa conmiseración política.

El Sr. Perea, que viene á Murcia por su propio valimiento y que tiene valor propio cotizable en la política local y nacional, se ha de proponer, y así lo esperamos, unir su nombre al período de mejor gobierno que cuente Murcia, en los fastos de los gobernadores civiles.

Sinceramente lo creemos así, y por bien de Murcia y gloria de él, confiadamente lo esperamos.

LAS ESCUELAS GRADUADAS y la Instrucción popular

(CONTINUACIÓN)

Si, debemos confesarlo con el ardor patriótico de un entusiasmo juvenil, tan sincero como honrado: si España no acomete la obra gigante de su regeneración nacional por medio de la instrucción seria, total, reflexiva, este pueblo glorioso de tantos géneos, de tantos héroes, de tantos mártires, de tantas hermosas grandezas impercederas, España habrá sucumbido para siempre, porque sin la vida superior del cerebro, ni el hombre puede existir, ni las naciones tampoco progresar, cumpliendo la gran ley trazada por la Providencia en la Historia.

La verdadera y única salvación de la raza, de los Estados, del mundo, radica tan solo en la cultura popular, en el alto nivel de los conocimientos humanos, en la progresión indefinida de todos los cerebros. Para alcanzar finalidad tan grande, tan redentora, levantemos de su prostración intelectual á esas humildes resignadas gentes que viven en las capas inferiores de la sociedad, padeciendo la horrible miseria de la ignorancia, miseria más dura y más oprobiosa que la del cuerpo, pobres víctimas del «aideísmo», esa fatal ausencia de todo linaje de ideas, noche eterna que aplasta brutalmente al espíritu, y habrá renacido con cántico de triunfo la raza, clavando en las luminosas cumbres del saber su estandarte glorioso.

¿No satisfacemos cotidianamente la necesidad imperiosa del alimento, la material refacción del cuerpo? ¿No combatimos las epidemias desoladoras, que diezman ferozmente á la Humanidad? ¿No luchamos contra el contagio, que infiltra los hábitos de la muerte en nuestras entrañas sanas?

Pues satisfacemos la natural y lógica necesidad de la inteligencia; combatamos tenazmente la plaga espantosa de la ignorancia; robustecemos todo nuestro organismo intelectual con hábitos activos de trabajo fecundo y asimilación continua, para que no penetre ese microbio sutil y maldito de la pereza en nuestro cuerpo, destruyéndolo. La actividad, por el contrario, es vida, la actividad es salud, la actividad es riqueza, dicha y gloria.

De todos los tesoros, dice Hipócrates, el conocimiento es el más precioso, porque no se puede robar, vender, ni destruir. La educación, dice Platón, es lo más hermoso que los mejores hombres pueden adquirir. Montaigne decía, que la ignorancia, es la madre del mal. Decía un moralista francés, poder sin saber es muy peligroso. Decía Petrarca, que lo que más le gustaba era *aprender*; y no cabe duda ninguna de que Shakespeare expresó su propia opinión en las hermosas palabras que atribuye á lord Say: La ignorancia es una maldición de Dios; las ciencias son las alas que nos hacen subir hasta el cielo. La mayor parte de nuestros niños, decía un hombre de Estado, suizo, nacen en la pobreza; pero cuidamos de que no crezcan en la ignorancia. Victor Hugo ha dicho también con elocuentísima y profética razón, que quien abre una escuela cierra una cárcel.

Necesitamos apóstoles, apóstoles sinceros y favorosos, que prediquen á la multitud con la idea grande, que la arribaten con entusiasmo, viril, que la conduzcan á la santa victoria de la regeneración por el trabajo, la virtud y el estudio, elevándola á su verdadero destino providencial. Toda obra gigantesca tiene su penoso período de propagación, difícil, lenta, evolutiva: seamos perseverantes en la honrosa cruzada, porque toda redención tiene también su cruz dolorosa y sus lágrimas amargas, alentándonos siempre, porque con nosotros vá la bendición de los buenos.

No, no debemos quejarnos del extremo y espantoso grado de incultura social, no debemos asombrarnos del estado decadente y empobrecido en que yacen nuestros obreros de la inteligencia, nuestros más brillantes *intelectuales*, porque punible culpa de todos es y á todos por igual nos corresponde la sanción total del castigo. Pasamos por la escuela, sin que nuestra débil inteligencia se abra á la meridiana luz de las primeras verdades y nuestra atención se desarrolle y nuestra razón se fortalezca y nuestra actividad se multiplique, con el esfuerzo continuado de una labor persistente y bienhechora; ingresamos prematuramente en los Institutos, faltos de verdadera y racional preparación, con el entendimiento ensombrecido, con la imaginación seca, con la memoria cargada de un confuso tropel de palabras, sin color y sin sentido, abundantes de perversos rutinarios, pobres de ideas sanas, estériles de acciones fecundas, y en las aulas, donde debíamos beber en las fuentes de la verdad las claras linfas de la ciencia, adiestrándonos para las difíciles peregrinaciones de la vida y los rudos combates del mundo, *masculamos* perezosamente cuatro conceptos genéricos, cuatro verdades llanas, cuatro definiciones pintorescas, para dar pasto á la imaginación soñadora y para reverdecer los idealismos juveniles, tan espontáneos y tan frecuentes en esa edad dichosa. No llevando ni altas ideas á la mente, ni á la propia circulación intelectual el jugo precioso del superior conocimiento científico, que prestan siempre los estudios reposados de los hechos y las cosas; y en la Universidad, esa *alma mater* de la nacional cultura, ese templo augusto de todo el caudaloso saber de un pueblo, ese taller gigante, de donde salen espléndidamente modeladas las generaciones nuevas, con el brio

altivo de la juventud rebotante, con la más bella ilusión en sus ricas fantasías, con el ardor generoso de la pasión emprendedora en sus pechos, levantados por los nobles anhelos de las acciones grandes, en la Universidad, concluimos perversamente la obra nefasta de nuestra educación personal, oyendo ligeras conferencias del profesor, repasando incompletos apuntes del polígrafo, aprendiendo rutinariamente parralitos cortos, buscando para finar recomendaciones valiosas, dejando, en fin, con la nítida blancura de lo immaculado la interior capacidad de nuestro cerebro, porque las ideas, las ideas substanciales y profundas, tan solo se graban perennemente, no en el timpano auricular, sino en el repliegue maravilloso de la inteligencia con golpes de atención y con esfuerzos de perseverancia y con rigorismos de método y con fervores de amante. Sí, porque hay que amar el estudio, porque hay que amar la ciencia, porque hay que amar el bien, porque sin los impulsos poderosos del amor, ni hay bien en las almas, ni ciencia en las mentes, ni poder en las voluntades, ni dicha en la vida, ni gloria en el mundo.

LUIS DIEZ GUIRAO DE REVENGA.

(Se continuará).

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER TARDE

Mucha concurrencia de concejales y de público.

Los concejales con los reglamentos y las leyes en el bolsillo para echar mano de ellas á su tiempo; y el público esperando á pasar agradablemente la tarde.

Y no salió, sin duda, defraudado: porque hubo discusiones interesantes y bien llevadas como la del arriendo del teatro y otras de menos cuantía que por su índole permitieron alguna amenidad que fué justamente celebrada.

Presidió el Sr. Hernandez Illán y asistieron los concejales Sres. Perez Lopez, Manresa, Erades, Hernandez Arnal, Azcoytia, Gonzalez Sanz, Villalba, Piqueras, Solís, Perez Marin, Perona, Garcia Avilés, Parra, Illán Sanchez, Danio, Bautista Monserrat, Soler, Ruiz y Alarcon.

Primer acuerdo: conceder al pobre centenario Juan Gomez Carrasco 100 pesetas en conmemoracion de la entrada del nuevo siglo.

El arriendo del teatro.

Se presenta el dictamen de la comision proponiendo que la de letrados informe si el arriendo debe considerarse anulado ó no.

Los Sres. Piqueras y Azcoytia han formulado voto particular diciendo que desde luego sigue.

Habla Manresa, de la comision.—Entiende que el arrendamiento del teatro está terminado: que este primer arrendamiento de la reedificación tiene mayor valor que el último por los atractivos que el teatro ofrece. Sobre la guardarrapia el contrato tiene previsto el caso de incendio y por eso obligará su continuacion; pero en cuanto al teatro no; no hay temor de que el arrendatario último pueda reclamar ni poner pleito y conviene hacer el contrato en mejores condiciones y descargándolo de ciertas gabelas, como el arriendo del café y otros sobre los que debe dejarse en libertad de accion al contratista del edificio.

El Sr. Danio está conforme con estas manifestaciones y con el dictamen que propone se oiga á la comision de letrados, asociándose á ellos también el secretario D. Agustin Hernandez del Aguila. Si hay medio, prefiere que quede el teatro libre de trabas y gabelas.

El Sr. Piqueras defiende, en contra de lo anterior, el voto particular, fundado en consideraciones de prudencia, equidad y justicia, basadas en que se exige al arrendatario paga adelantada y la satisfizo en Noviembre del 99, quedando á su favor veinte dias de Diciembre; en que ambas partes aceptan los tribunales de Murcia para dirimir sus diferencias y en que la condición 36 dice que si el teatro por epidemia, ruina ó otra causa análoga estuviera cerrado más de 15 dias, se devolverá al arrendatario el prorrateo la parte de su dinero correspondiente á este tiempo. Recuerda que la otra vez hubo pleito y lo transigió el ayuntamiento.

El Sr. Solís se mostró conforme con el Sr. Piqueras.

Los Sres. Manresa y Danio, dicen que el Sr. Piqueras lo que ha hecho ha sido afirmarlo en su opinión, por cuanto por el citado artículo 36 se vé claro que lo que procede es entregar al arrendatario,

el dinero correspondiente á los veinte dias que no disfrutó del arriendo. Si la otra vez hubo pleito fué porque no existía esa condición.

Y después de todo, lo que se pedía, aun entendiendo que lo procedente en ley era lo dicho, es que pasara el asunto á informe de la comision de letrados.

Así lo acordó el ayuntamiento por once votos contra nueve.

El Sr. Piqueras explicó su voto en contra diciendo que no hay comision permanente de letrados; que esta se entiende formada por todos los concejales que son abogados, pero que no consta en secretaría de un modo oficial quienes son de estos los que tienen el título de tales.

Quedó por tanto el asunto sin resolución definitiva; que se le dará cuando se presente con el informe de los concejales letrados.

Estamos sobre un volcan.

Eso pensaron muchos cuando en medio de la discusion acalorada se vió y se oyó un fuerte fogonazo junto al sillón presidencial.

Leopoldo, el portero, iba á dar luz á la lámpara del alcalde... se fundió un cable y... sobrevino el susto.

Otra discusion: y conste que van todas reñadas en concreto y por lo breve.

Se presenta el dictamen accediendo á que, según lo propuesto por el Sr. Azcoytia se concedan medicinas gratis de la farmacia municipal, á los socios de la asociacion «La Caridad».

El Sr. Villalba se opone, por entender que esta concesion hecha en esa forma puede dar lugar á abusos tanto por lo que se refiere á esta misma sociedad como á otras que puedan venir después.

Los Sres. Danio y Manresa piden que vuelva el informe á la comision para que lo presente de nuevo con mayor conocimiento del asunto.

El Sr. Azcoytia no accede: defiende los fines moralizadores de la sociedad de que se trata y lo merecedora que es de esta proteccion. Aduce también en apoyo de su causa que los socios de «La Caridad» son todos pobres que tienen derecho á que se les inscriba en el padron.

El Sr. Manresa propone que se adicione al dictamen la condicion de que se conceda á los socios que lo puedan debidamente reclamar.

Tampoco transige el Sr. Azcoytia. Todos aprueban el dictamen y vota el Sr. Villalba en contra, no por ser enemigo de la idea que le es altamente simpática, sino por lo que se presta á abusos hecha la concesion en esa forma: á una sociedad,

Las escuelas graduadas.

Se lee el dictamen acogiendo con gusto la idea de las escuelas graduadas y proponiendo que se nombre una comision que intervenga en su organizacion.

El Sr. Piqueras elogia la trascendencia del acuerdo y elogia también con entusiasmo á los maestros iniciadores, uno de ellos hijo del ilustre murciano D. Pascual Martinez Palao, proponiendo que se les signifique la felicitacion del ayuntamiento.

Así se acuerda.

Y el Sr. Alcalde habla también sobre la idea, expresando sus esperanzas de éxito y proponiendo á los señores que debian formar parte de la comision.

Sobre esto se suscita un ligero incidente apropiado de si habian de ser muchos ó pocos los concejales que entraran en esa comision acordándose, por fin, que fuera todo el ayuntamiento.

Mociones del Sr. Danio.

Presenta tres.

Primera. Que la Comision de Propios se ocupe de gestionar en favorables condiciones legales, la venta del Contraste, para con su producto construir un madero.

—A la comision.

El Sr. Azcoytia—(de lo contencioso). (Grandes risas).

Segunda. Que se vaya reuniendo la comision de festejos para ocuparse de los de Abril.

Y que la comision de Hacienda legalice la situacion de los auxiliares del Químico municipal, para que abone el ayuntamiento lo que los corresponde sin consentir que el alcalde, como ya manifestó, sea el que los pague de su bolsillo particular.

La sesion terminó proponiendo el señor Piqueras que se haga poner en las debidas condiciones la derivacion de aguas de la fábrica de aserrar de la plaza de D. Pedro Pou, derivacion de aguas que ha causado perjuicios en algunas casas de la calle de Vidrieros.

AVISOS DEL DIA

TURRONES

Dolores Asensi, viuda de Gonzalo Pagan establecida en la Traperia, junto á la Tienda de los Muchachos, ha recibido una segunda remesa de turrones, los mejores que se fabrica en Jijona; los cuales los ofrece á sus parroquianos y al pú-

blico en general, en la seguridad de que quedarán complacidos. Estará aquí hasta las próximas fiestas y lo dá á 8 reales libra. 6-1

CLASES PARTICULARES

Primera enseñanza.
Repaso de 2.ª enseñanza.
Preparación para reválidas de maestros y maestras, para ingreso en las respectivas Normales y para las próximas oposiciones á escuelas públicas.

Don E. E. S., Profesor Normal, calle de la Puerta Nueva. núm. 8, P-20-7

DR. PREGIOSO Médico-Cirujano, especialista en las enfermedades del pecho, venéreas y sífilíticas.

Consulta diaria, de dos á cuatro.
Gratis á los pobres, de diez á doce, los miércoles y sábados.

RAMBLA, 1, pral., frente al Horno del Pilón. P-15-7 *

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres ó para fuera de Murcia, hay una con leche de un mes. Darán razón, calle de Turroneros, 7. 3-1

AMA DE CRIA.—Para criar en su casa hay una con leche de quince dias y 28 años de edad. Darán razón en el partido de Aljucer, camino del Badel, frente á Rosquilla, preguntando por José Iniesta. 3-1

HABITACIONES.—Se ceden una ó más habitaciones. Se dará razón en esta imprenta. 3-1

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres. Tiene leche de veinte dias, edad 27 años, primeriza y viuda. Darán razón, en la Fábrica de Harinas de Miñana, Puebla de Soto, preguntando por Dionisia Martinez. 3-1

LOS DOS CONOS VINOS PUROS DE MESA

Cosecha propia, bodegas en Yecla. Si quiere convencerse el público de la bondad de estos vinos, puede visitar este establecimiento.

PRECIOS:
Botella 3 cuartos litro, tinto, 35 céntimos. Idem blanco, 60 céntimos.
Desde media docena de botellas en adelante, á razon de 50 céntimos cada una.
El tinto, por arrobas, á 7 pesetas.
Aguardiente anisado á precios muy económicos.

AGUSTIN PUCHE
Plaza de la Carniceria, 7, Murcia.
Nota. Para mayor comodidad del público hemos establecido depósito en casa de D. José Sanchez Pedreño, Plateria 79. También se sirve á domicilio. 7

ANISETE DE SALÓN (PURO DE VINO)

El más higiénico, el más exquisito y el mejor de todos los anises conocidos, premiado en varias Exposiciones.
Se dá á probar, y si no gusta no se compra.
Hay botellas de litro, medio litro y cuarto de litro, éstas últimas de forma de petaca, insustituibles para viaje, con tapón y vaso.
Se vende casa de D. Juan Antonio Garrigós, Plateria, 57. P.—10-10

Gautes Gely Sevilla. Bazar Fin de Siglo.—Plateria, número 59.

AVISO A LOSRELOJEROS

En la relojería de Juan J. Esparcia, calle de la Sociedad, núm. 21, encontrarán cualquiera pieza que de momento puedan necesitar para sus composuras á precios muy ventajosos. Por correo se remite catálogo y precios á quien lo solicite. 30-5

ACADEMIA DE MÚSICA

BAJO LA DIRECCION DE **DON PEDRO MUÑOZ PEDRERA.** Enseñanza de solfeo y piano, lección diaria, de cinco á siete de la tarde, honorarios cinco pesetas por alumno.
Calle de San Nicolás, 13. 10-3

BAJAN LOS INGLESES

Con objeto de saldar los géneros que quedan, se venden los sombreros ingleses de siete pesetas á cuatro.
Sevillanos y Curro-Vargas, á tres cincuenta.

Gorras, desde una peseta en adelante. Además queda un buen surtido en sombreros y gorras de todas formas y clases y todo se realiza á mitad de precio.—**SOMBRERERIA H.—PLATERIA, 8.—Frente al Estanco.** 5-4

COGNACS
HENRI GARNIER Y C.º

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Sábado 19 de Enero: San Canuto, rey de Dinamarca y mártir; San Mártir y Santa Marta, mártires; San Ponciano, San Basiano, y el beato Nicolás, factor, de Valencia.

Santos de mañana: San Fabian, San Sebastián y el Dulce Nombre de Jesús

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Capuchinas por D. Victor Vergara, esposa y demás difuntos de la familia.

Mañana en la misma iglesia.

CULTOS

EN SAN BARTOLOMÉ, el ejercicio mensual de San José, hoy 19, á las siete y media, con misa rezada, Rosario y el ejercicio del Santo.

EN LAS VERÓNICAS, la Venerable Orden Tercera de Penitencia, celebrará mañana domingo sus ejercicios. A las siete y media, será la comunión y por la tarde á las tres se pondrá de Manifiesto S. D. M. rezándose después la Corona Seráfica y á continuación la Visita, terminando con Minerva, Bendición y Reserva.—Estos cultos los sufragará D.ª Carolina Batllés, por los difuntos de su familia.

EN SANTA CATALINA, mañana domingo, á las ocho y media, función á San Diego de Alcalá, predicando el párroco D. Antonio José González, en cumplimiento de la Pia Memoria, fundada por D. Diego de Estrada.

EN LA MERCED. Continúa la solemne novena en honor del Divino Niño Jesús: se hará todos los días por la mañana á las ocho y por la noche al toque de oraciones.

EN LAS SIERVAS DE JESÚS. Continúa en esta capilla, al toque de oraciones, la solemne novena al Dulcísimo Nombre de Jesús. Los cultos de hoy los ofrece la Excmo. Sra. Marquesa de Salinas, por sus difuntos.

Mañana domingo es la solemne fiesta dedicada al Divino Niño, bajo el título del Dulcísimo Nombre de Jesús.

A las seis y media, será la primera misa; á las siete y media la celebrará nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, y en ella dará la Sagrada Comunión á la Comunidad y demás fieles; á las ocho y media seguirá otra misa, y á la hora de las diez será la misa cantada, con acompañamiento de orquesta del Sr. Verdú y hará el panegirico de tan Santo y Divino Nombre el Rvdo. P. Francisco Calaguit, de la Orden de San Francisco.

Por la tarde y al toque de Oraciones, tendrá lugar la última novena y como final la Adoración al Niño Jesús.

Todos los cultos de este día los ofrece la Sra. D.ª Concepción Reyes, de Fernández Falcón, en sufragio de su hija la Srta. D.ª María Fernández Reyes, de Peñafiel.

Noticias Locales

Liga de Propietarios

Esta tarde á las tres, celebrará sesión la Junta Directiva de la Liga de Propietarios, para dar posesion á los nuevos vocales elegidos y tratar asuntos de interés.

La reunión será casa de su presidente D. Enrique Guzmán.

Para vinos de mesa embotellados: ABELLAN. *Carnicerías*, 8.

Los tetuanistas

Los políticos tetuanistas de esta capital han acordado luchar en las próximas elecciones de diputados provinciales.

El Gobernador

Ayer tarde marchó á Madrid el ex-gobernador de esta provincia D. Juan Campoy.

Ha quedado encargado del gobierno, hasta la venida de D. Martín Perea, el secretario D. Ricardo Guzman.

Quesos frescos de Villalón.—Sanchez Pedreño, Platería, 79.

Los Auroros

Desde esta noche, que cantarán ya en la ciudad los auroros, queda suprimida su asistencia á la *Salve* de los sábados en Santo Domingo, concurriendo tan solo á la tradicional misa de Alba, que á su hora correspondiente viene celebrándose en esta referida Iglesia todos los domingos.

Defunción

Ha fallecido en Alhama, donde residía desde hace algun tiempo, nuestro estimado amigo D. Alfonso Guzmán.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

Cofradía

del Santísimo Cristo de la Sangre

El lunes 21 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará Cebildo General ordinario la Junta de Mayordomos de la Cofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, en la Sala de Juntas de la Iglesia del Carmen, para la presentación y examen de cuentas, renovación de la mitad de la Junta y demás asuntos de interés relacionados con la Cofradía y precesion del Miércoles Santo.

Traslado de domicilio

Nuestro distinguido amigo, el gobernador que fué de esta provincia, (de gran memoria) D. Miguel Aguado, ha trasladado su domicilio en Madrid, á la calle del Arenal, núm. 24, pral., izquierda.

Viajeros

Ha salido para Madrid nuestro amigo D. Juan García Clemencin.

—Anoche regresó á Cuevas, despues de permanecer en esta unos días, el conocido minero D. Andrés Marques Navarro.

Boda

Mañana contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Eulalia la bella Srta. D.ª Antonia Cortés Ramos, y D. Obdulio Martínez Manzanera, á quienes por adelantado enviamos nuestra enhora buena.

Pensiones

Por la Dirección general de Clases pasivas, se han concedido las pensiones anuales de 182'50 pesetas, que percibirán los interesados por esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda, á los padres de los soldados fallecidos Ramon Garcia Muñoz, Francisco Ortega Carpena y Ramon Marin del Amor.

Pagos

Para hoy se han señalado varios pagos en esta Tesorería-Pagaduría de Hacienda, por valor de 3 531'76 pesetas, á favor de D. Andres Tovar, Administrador de loterías de Yecla y Habilitado de Instrucción pública de Murcia.

Pésame

Ha fallecido en Madrid una hermana de nuestro querido amigo el aplaudido autor cómico D. Gonzalo Cantó, á quien enviamos nuestro sincero pésame por esta nueva desgracia que le aflige.

Para vinos ya acreditados, sin embotellar y que el público testimonia por su consumo: ABELLAN. *Carnicerías*, 8.

Candidato

En la elección de un diputado á Cortes, que se celebrará en Hellín el 10 de Febrero próximo, presentará su candidatura don Francisco Lopez Chicheri.

Bautizo

Ha recibido las aguas del bautismo la preciosa niña que hace pocos días dió á luz felizmente la Sra. D.ª Elena Fontes, jóven esposa de nuestro estimado amigo D. Jerónimo Garcia.

Reciban nuestra enhorabuena ambos felices padres.

NOTAS ALICANTINAS

El jefe de la estación del ferrocarril de Cadiz D. Eduardo Varlet, ha sido nombrado subinspector de explotación de la línea de Alicante á Murcia.

—La eminente actriz Maria Guerrero ha pedido habitaciones en el Hotel Iborra, con el fin de pasar en él los días que ha de actuar con su compañía en el decano de nuestros coliseos.

—Han visitado nuestra capital el señor duque de Pomar y Mr. Pettit, los cuales salieron para la vecina capital de Murcia

Para vinos de cuya pureza y sanidad juzgará el público, ABELLAN. *Carnicerías*, 8.

Detenido

La guardia civil de Lumbreras (Lorca) ha detenido á José Sanchez Navarro, en el momento que trataba de escalar la venta llamada de Pedro Antonio, situada en la carretera que conduce á la citada diputación. El *caco* manifestó al ser detenido, que por espacio de dos meses venia robando en la mencionada venta.

Matadero público

Ayer se sacrificaron en el Matadero de reses, una ternera, cuarenta y tres cerdos, dos machos castrados y tres cabritos.

En el *de cerdos*, se sacrificaron diez y siete de estos animales, cinco para particulares y los restantes destinados á la venta pública.

Café Oriental

Este elegante establecimiento se ve muy concurrido en particular las noches que se verifican las veladas musicales, siendo muy elogiados los Profesores Gascon, Llover y Solano, no solo por el acierto con que ejecutan las obras si no que también por el inmenso repertorio que estan dando á conocer á los concurrentes. En la velada de esta noche ejecutarán los citados Profesores un magnifico programa.

Para vino blanco superior, ABELLAN. *Carnicerías*, 8.

Limosna en sufragio

Para que sirvan de alimento á los enfermos del Hospital de San Juan de Dios el próximo día 20 del corriente, primer aniversario de la muerte, en Badajoz, de la Srta. D.ª Luz Fuster y Fontes, han sido entregadas á la Madre Superiora del dicho establecimiento diez y siete gallinas; li-

mosna que hacen el esposo é hijo de la finada D. Rafael Vinader Antúnez y don Rafael Vinader y Fuster.

Dentista

Hoy es esperado en esta ciudad, nuestro amigo el profesor dentista D. Blas Gonzalez Vera, el cual se hospedará en la fonda de Patron.

Lo que se anuncia á su clientela y al público en general.

LICORORO

Licor digestivo y exquisito.

Defunción

Copiamos de «El Ebro» de Tortosa, que el 16 del corriente á la una de la tarde falleció el M. I. Sr. Dr. D. Francisco Belló, dignidad de Arcediano de la Iglesia Catedral y Rector de aquel Seminario Conciliar.

Encomien den nuestros lectores á Dios el alma del finado. R. I. P.

Natalicio

Ha dado á luz felizmente un robusto y hermoso niño la esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Garcia Padilla administrador de D. Luis Romero.

Felicitemos á los dichosos padres por tan fausto suceso de familia.

HISTORIA DE ORIHUELA

Hemos recibido el segundo cuaderno de esta interesante publicacion, que comprende las entregas 4, 5 y 6, desde la página 25 á la 48.

Se suscribe en la imprenta de este periódico.

Si no diese constantes pruebas de lo que vale como especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos el médico D. Alfredo Gallego y no tuviese reputación verdaderamente envidiable, sería suficiente para adquirirla lo discutida que es su personalidad científica. Se puede asegurar que donde se reúnen médicos en Madrid, se discute sobre este tema y mientras unos le consideran como dotado de condiciones que rayan en lo excepcional y aseguran que solo así se puede obtener la curación del lupus, del ozena (fetidez de aliento), de la tisis laringea y de la sordera con la facilidad que él lo consigue con los enfermos que asiste en su consulta de Madrid. Serrano, 21, otros consideran exageradas estas apreciaciones aunque reconocen el dominio que tiene en la especialidad que cultiva. Lo indudable es que apenas hay maridreño que no conozca las sorprendentes curas que hace, las difíciles y peligrosas operaciones que practica y la facilidad con que resuelve los oscuros problemas de su especialidad.

Pagos á los Maestros

Mañana 20 quedará abierto en casa del Habilitado el pago para los maestros de Murcia, Alcantarilla, Beniel, Pacheco. Pinar y San Javier siendo preciso para cobrar la certificación de asistencia durante el cuarto trimestre.

«BLANCO Y NEGRO»

Sigue «Blanco y Negro» con igual brio su campaña, tan felizmente iniciada en su número especial de «Leyendas y tradiciones». El de esta semana publica dos originales planas en color de Sánchez Solá y Foix, un cuento de Sellés y una poesia de Reina ilustrados en color por Méndez Briaga y Blanco Coris; un precioso paisaje también en color, de Buendía; una leyenda castellana de Sinisio Belgado con ilustraciones de Esteve; una extravagancia de Pérez Zúñiga y Xaudaró, y un artículo cómico de Luis Gabaldón. En su sección de «Actualidades» de una interesante información del Obispo Morgadas, entierro del general Sabas Marin, Victor Balaguer y el Museo de Villanueva y Geltrú, el salvamento del vapor «Rusia», terminando con una graciosa miscelánea cómica de Gilla titulada «De domingo á domingo». La portada, impresa á dos tintas en papel especial, es original de Lezcano.

PLANCHADORA.

Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

EN EL DE LA CATEDRAL

Matrimonios.—Ninguno.
Nacimientos.—Juan Navarro Reble y Carmen Lopez Carrillo.

Defunciones.—Concepción Rufete Beltran, José Rédenas Vigneras, Antonio Ortuño Ortuño, Antonio Hernandez Martínez y Fuensanta Pelluz Valero.

EN EL DE SAN JUAN

Matrimonios.—Ninguno.
Nacimientos.—Antonio Fuentes Garcia, Josefa Bautista Torres y Antonio Gonzalez Reverte.

Defunciones. Francisco Serrano Cano, Josefa Garcia Pardo, Catalina Ortega y Josefa Gomez Lopez.

CARTAGENA

Ayer á las 4 de la tarde según estaba anunciado, tuvo lugar en la consagrada iglesia de la Caridad, la elección de Hermano Mayor y Tesorero de la Junta de gobierno del Sto. Hospital, resultando elegido para el primer cargo D. Eudardo Picr y Bres, y para el segundo D. Estanislao Rolandi Bienert, elección que ha merecido los plácemes del vecindario.

—La falta de espacio nos impide tributar todos los elogios que merece la compañía de zarzuela grande que anoche debutó en el teatro Principal.

Sin embargo, diremos que la señora Roca y los Sres. Ríos, Lacarra, Subirá, Guerra y el maestro Carbonell, cantaron los primeros y concertó el último la zarzuela «Jugar con fuego», admirablemente siendo objeto de una grandísima ovación especialmente en el acto segundo.

—El tristemente célebre criminal, José Martorell Llorca, (a) Pinet, ha sido conducido, con las segundades convenientes del penal de esta plaza á la cárcel de Villajollosa.

—Salió ayer con rumbo á Ceuta, la goleta «Paquete de Cartagena» conduciendo para aquella plaza 1,418 cajas de pólvora.

—Durante la anterior semana se han exportado por este puerto, para el extranjero los productos siguiente:

Limonas, 13,237 kilos; Naraujas, kilos 164,743; Pimiento molido, 2,550 kilos; Azafran, 136 kilos; Mineral de hierro, 5,630.000 kilos; Plomo argentífero, kilos 369,808.

—Continúa sin resolver la cuestión de los panaderos.

Según nos dicen, las fuerzas militares prestarán auxilio á los patronos, para que no falte tan necesario artículo.

Esto es lo que hay que evitar; lo necesario es que patronos y obreros lleguen á un arreglo justo y equitativo para ambos.

ULTIMA HORA

EL CRIMEN DE ANOCHE

Otro nuevo crimen, viene á aumentar la larga lista de los que con aterradora frecuencia, se cometen casi á diario en esta ciudad.

Hé aquí las noticias que hemos podido adquirir sobre este sangriento suceso:

A las diez y cuarto próximamente, de anoche, estaba hablando con su mujer (que se encuentra sirviendo como ama de cria en la casa de D. José María Ibañez, en la calle de Jabonerías) Antonio Vera Cerezo, de 25 años de edad, cuando se le acercaron dos sujetos conocidos por José María (a) el Gordo y José María (a) el Beato, diciendo: «Lo que es ahora no se escapa.»

Al oír estas palabras Antonio Vera, volvió la cabeza y entonces dijeron los otros: «No, pues no es este.»

Vera se despidió de su mujer y acercándose al «Gordo» y al «Beato» se fué hablando con ellos hasta la plaza de Rómea, donde se encontraron con un hermano de Antonio, llamado Miguel, de 19 años de edad.

Cuando el «Beato» y el «Gordo» vieron á Miguel, cambiaron algunas palabras y metiendo mano á las facas arremetieron contra él.

Sorprendido este por tan brusca acometida huyó, pero alcanzado por el «Gordo» en la puerta de la casa donde tienen su residencia los Padres Jesuitas, fué herido mortalmente en el vientre y en la cara.

Los agresores huyeron despues de cometido el crimen, perseguidos de cerca por el hermano de la víctima, hasta que al llegar á la calle de la Rambla, uno de ellos le arrojó la manta y tropezando con esta cayó al suelo mientras los asesinos escapaban.

El herido entretanto, caía casi espirante, en la calle de Algezares, frente á la casa que habita D. José María Castillo.

A las voces de auxilio! que daban los transeuntes, acudieron los agentes de vigilancia Ginés Sanchez y Antonio Marin, que estaban de guardia en la Inspección y en el Gobierno, respectivamente, los cuales condujeron al herido al Hospital.

Cuando llegaron al benéfico establecimiento, el desgraciado Miguel Vera, habia dejado de existir.

El médico de guardia Sr. Quesada, le reconoció y dijo que tenía una tremenda puñalada en el bajo vientre y otra en el pómulo izquierdo.

El delegado del Gobernador señor Basterrechea, que acompañado del sargento Tarraga, se presentó en el Hospital, dió las oportunas órdenes para la pronta busca y captura de los criminales.

El juzgado de guardia, que llegó al poco rato, empezó á instruir, ayudado eficazmente por el abogado fiscal Sr. Santugini, las primeras dili-

gencia tomando declaración al hermano del muerto.

A última hora de esta madrugada nos dice, que se ha detenido al «Beato», el cual ha ingresado en la Cárcel á disposición del juzgado correspondiente.

CONATO DE INCENDIO

A las dos y media de esta madrugada, se produjo un ligero incendio en la bodega Franco-Española, situada en la esquina de la plaza de Santa Isabel.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse.

Al lugar del siniestro acudieron todas las autoridades y una sección de bomberos, que no llegó á funcionar.

TELEGRAMAS

De ayer tarde

A las 2'10

Telegramas del Transvaal comunican, que se ha declarado en estado de sitio la Colonia del Cabo.

Se teme que los colonos se levanten en armas, uniéndose á los boers.

Se encuentra agonizando el distinguido poeta y aplaudido autor dramático Manuel Paso.

A las 3'15

Despachos de China, comunican que se firmó por los representantes de las potencias el protocolo para la paz.

El Emperador rogó los jefes de las fuerzas aliadas, que ocuparan los fuertes de Takú, pero sin demantelarios.

Dicen de Inglaterra, que en Hull ocurrieron cinco casos de peste bubónica.

Las autoridades inglesas, han adoptado grandes precauciones sanitarias, con objeto de impedir la propagación de la epidemia.

De anoche

A las 7'10

Se dice que en breve se harán los nombramientos de los nobles destinados al servicio de los Príncipes de Asturias.

Se indican, al duque de Granada, para Mayordomo mayor; á la duquesa de Santo Mauro, para Camarera mayor, y á la condesa de Peña Ramiro, para dama de servicio.

El «Heraldo» de hoy comenta la procedencia conservadora del futuro personal de los Príncipes de Asturias.

A las 8'45

Telegramas de Londres comunican que el Gobierno inglés rechazó la proposición oficiosa de Holanda, para terminar la guerra del Transvaal mediante un arbitraje.

Continúa la alarma en el pueblo británico, por el avance de los boers.

Las tropas inglesas, despues de evacuar á Sutherland, se dirigieron á Calvinhia.

Bolsa: Cotización de hoy, 70'70. Cambios: París, 35'80; Londres, 34'11.

De esta madrugada

A las 11'15

Se ha ordenado al gobernador de Oviedo, que se encuentra en Madrid, se traslade inmediatamente á Gijón, donde se agrava considerablemente la cuestión de la huelga de los obreros cargadores de aquel puerto.

Tamb'en se ha dispuesto el envío de 50 guardias civiles.

A las 11'20

A la boda de la Princesa de Asturias serán invitadas las Mesas de ambas Cámaras y todos los exministros monárquicos.

En el presupuesto del ministerio de Obras públicas y Agricultura, se suprimirá algún personal por amortización, desapareciendo las direcciones generales y creándose la subsecretaría y secciones de dicho ministerio,

ALMODOVAR

El que negó la existencia de Shakespeare

Ha muerto en Minneapolis (Estados Unidos) el publicista y hombre político Mr. Ignatius Donnelly, autor de la famosa teoría, según la cual Bacón fué el verdadero autor de las obras de Shakespeare.

Donnelly había sido representante en el Congreso norteamericano y gobernador de Minnesota.

Luego se dedicó al periodismo y a la literatura, escribiendo sus «Ensayos sobre los sonetos de Shakespeare» y sus tesis acerca de la Atlántica y el mundo antediluviano.

De todas sus obras, la que produjo mayor sensación, originando apasionadas controversias en Inglaterra y América, fué un segundo libro sobre los dramas de Shakespeare, en los que pretendía haber descubierto y descifrado un criptograma de Bacón, verdadero autor, según él, del drama shakespeariano, aunque no se hubiera atrevido nunca a confesar la paternidad.

Donnelly fué, más que nada, un extravagante ansioso de notoriedad.

A la memoria de la que fué encantadora y distinguida señorita

Julia Pereja Martinez

EN SU 7.º ANIVERSARIO

SONETO

Como espira la tarde en Occidente, tras el lucir del Astro Rey del día, así en el mundo acaba la alegría, tras el adverso fin del ser naciente.

Tú, sublime deidad resplandeciente; ¿qué se hicieron tu encanto y lozania? La suprema verdad, la Parca impía, con saña incisa doblegó tu frente.

Negro crespón envuelve a la natura; marcó la hora la fatal campana, y un Arcángel de májica blancura, sube a los cielos, y en subir se afana, pues no cabe en la tierra su hermosura. ¡Vano es gemir, porque la vida es vana!

Manuel Martín-Garnica.

BOLETIN OFICIAL

El del día 18 contiene: Anuncios de cátedras vacantes en el Instituto de Bilbao y Escuela especial de Veterinaria de Zaragoza. Registros de la mina «El Tuerto del Cantalar», en Cartagena, por D. Pablo Nogués en nombre de D. Emeterio Martínez, y de la «Cachucha», en id., por D. Anselmo Bañón en nombre de D. Gregorio Conesa. Cantidades devengadas por descuentos de las escuelas de esta provincia. Deudores por contribución industrial en San Javier. Subasta de una casa embargada en Mazarrón, calle del Progreso. Requisitoria del juzgado de Totana llamando al procesado Juan (a) Grillo.

Sección Amena

A mi querida tía Antonia Carrillo EN EL DIA DE SU SANTO

Hoy quiero, querida tía, felicitarte en tu santo, porque quiero demostrarte lo mucho que yo te amo. Tú siempre me amaste a mí, con un amor puro y sano por lo que en mi corazón honda gratitud te guardo. Y al recordar las caricias de tus amantes cuidados, de tu maternal cariño, que tantas pruebas me ha dado, hoy con gozo de mi alma le pido a Dios muchos años de venturas y de paz para tí, que tanto te amo.

Dolores Sanchez.

Murcia 16 Enero 1901.

DICHOS

En un tribunal: Acusado—dice el presidente,—ha sido usted condenado diez veces por robo. El acusado, con aire de desprecio: —No lo niego; pero ha sido en provincias, y las sentencias no tenían sentido común.

Diálogo conyugal: Gedeon y su esposa hacen proyectos para el porvenir.

—Cuando uno de nosotros muera—dice el marido—me retiraré al campo.

CHARADA

Solución a la anterior: *Gorbata.*

En «prima» está la verdad que el Señor le enseñó al mundo, cuando dijo «dos» al pobre es del «todo» el gran tributo.

Baltasar.

SERVICIOS

DE LA **Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a pue los americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en la Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Pó.—Viajes regulares para Fernando Pó, con escalas en las Palmas, puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mezzagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piágo», sale de Cadiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cadiz, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación a la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días 9 de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puntos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica» y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Trasatlántica».

Coruña.—D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres. Bosch hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—D. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica, Fuerta del Sol, 13. Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira. Santander.—Sres. Angel B. etez y Compañía.

LA METALÚRGICA

Gran taller de ornamentación de zinc y de toda clase de metales, como construcción de puertas para chimeneas francesas, puertas cancelas, idem vidriadas, idem de calle y de sala; idem para iglesias y panteones y mesas de altar, decorados para edificios, cornisas, jambas, mensulas, balastradas para iglesias, columnas con capiteles, terrados de zinc, crestería para miradores, marquesinas, baños estilo Madrid, canalones, tubos, veletas para torres, chapas de hierro galvanizadas, tubos de hierro para chimeneas y estufas y arreglo de idem, chubeski y toda clase de trabajos concernientes al ramo de hojalatería.

Plaza de la Carnicería, 1 y 2. 8-7



Enrique Renar

Cirujano dentista

Calderón de la Barca, 1.—Murcia. CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 6.

Plantel de moreras

20.000 plantones de moreras de primera clase, estan de venta junto a la carretera de Cartagena en las casas de Morata, partido de Aljucer; para tratar, José Egea Martínez en dicho pueblo. 25-3

PERDIDA.—De un gato de Angora, blanco. A la persona que lo haya encontrado y lo presente calle de San Nicolás, núm. 17, se le dará una buena gratificación. 3-2

SOCIEDAD VITÍCOLA

para facilitar la reconstitucion de los viñedos por los

NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes a la Filaxera y a todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

PLANTÓN DE LOS CARMELITAS, RUPESTRIS LACOSTE Y OTROS

Administracion y Despacho: 32, calle Tantarantana, 32.—BARCELONA. Explotacion y Campos de Experiencia: en CARDEDEU, cerca de Barcelona.

En pocas palabras se resume la cuestion de las Viñas Nuevas, Híbridos Productores Directos: SIN INJERTAR; SIN SULFATAR; SIN AZUFRAR; seguridad de tener: GRAN PRODUCCION Y BUEN VINO con un cultivo económico, sin gastos extraordinarios!

Convencida de los servicios inmensos que los NUEVOS HÍBRIDOS DE VIÑAS pueden prestar a la Viticultura, la SOCIEDAD VITÍCOLA ha hecho grandes sacrificios para plantar extensos campos de experiencia, donde se encuentran cultivadas las mejores variedades de viñas nuevas, obtenidas por los grandes Híbridos.

Para que los viticultores puedan darse cuenta por sí mismos del valor cultural, resistencia y fructificación de dichas cepas, la SOCIEDAD VITÍCOLA facilitará la visita de sus viñedos a todos los que deseen conocerlos.

Para favorecer la reconstitucion de las viñas por medio de los NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS, la SOCIEDAD VITÍCOLA ha acordado ofrecer las estacas y barbados productos de sus viñas, a los precios más económicos que le ha sido posible.

Enviará gratis a quien lo pida Catálogo de precios con indicaciones particulares a cada cepa y noticias generales de su plantacion y cultivo.

No teniendo depósitos en ningún punto no deben admitirse como plantas auténticas más que las expedidas directamente por la SOCIEDAD VITÍCOLA.

32, Calle Tantarantana, 32.—BARCELONA.

AGENTE GENERAL PARA LA PROVINCIA,

Don Manuel Perez Garcia.—Soledad, 5, principal.—MURCIA.

CERTIFICADO

Los abajo firmantes vecinos de la villa de Cardedeu, invitados por D. Ramón Riera, dueño del «Mano Diumera», a visitar las plantaciones de viña, con cepas híbridas, productores directos, establecidas en dicho «Mano» por la «Sociedad Vitícola», declaran: haber quedado sorprendidos de la hermosa y espléndida vegetación que tienen las cepas; las cuales ostentan a los tres años de plantación un notabilísimo desarrollo, sin que, a pesar de no haber sido nunca atacadas ni sulfatadas como nos consta a todos, se observe en ellas la más pequeña mancha de enfermedad criptogámica, ni en las hojas ni en el fruto.

Mayor ha sido nuestra sorpresa cuando, al examinar las cepas, hemos visto que a pesar de no estar más que a la segunda hoja, están cargadas de uvas, ya granadas de tal modo, que pocas son las que no tienen más que ocho o diez racimos, la mayoría están de veinte a treinta y muchas el increíble número de setenta u ochenta racimos, pues es imposible contarlos en alguna de ellas.

Felicitemos al propietario por el brillante porvenir que presentan dichas viñas. Para su satisfacción y para que haga de ellas el uso que tenga por conveniente, firmamos la presente en Cardedeu a los doce Junio de mil novecientos.

El Alcalde y Médico, Ignacio Canut.—El Cura párroco, Vicente Costa, Pbro.—El Jefe Municipal y Veterinario, José Malla.—El Fiscal Municipal y Médico, Lorenzo Draper.—El Delegado en esta del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y Encargado de la Estación Meteorológica de la Red de Cataluña y Baleares, adherida a la Granja experimental de Barcelona, Tomás Balvey Bas.—El Secretario del Ayuntamiento, José Baya, siguen firmas.

Pídase el folleto nuevo:

LA VITICULTURA NUEVA

Ó LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS, resistentes a las enfermedades destructoras de la viña, tratando de la VITICULTURA AMERICANA O LA DEL INJERTO, dando algunos datos sobre diversas variedades de Híbridos productores directos y del cultivo general con barbados, por EUGENIO GERMAN.—Precio una peseta. Próximamente se publicará:

LA VIÑA EN 1900

ó los nuevos híbridos y el porvenir de la viticultura. Adaptación, Vinificación—Agricultura y cultivo moderno.

Obra completa de 300 a 400 páginas, por Eugenio German Director de la explotación y Campos de experiencias de Cardedeu. 25-23

Desde 5 PESETAS
Relojes
comprándolos por docenas en los almohacenes de relojería de
Carlos Coppel
Fuencarral, 26, Madrid
PÍDASE EL CATÁLOGO
Venta al por mayor y menor

ACEITE de HOGG

de NÍGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (sin sal). Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG & Co, Rue Cassinière, PARIS, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

AGUA DE COLONIA

la más rica en virtudes medicinales, la de perfume más agradable, la más barata, ó sea la renombrada y muy usada de marca

H. & T. WARDEN'S (Dos corazones)

Siendo el BAZAR MURCIANO el único depositario en Murcia, es inútil pedir la en ningún otro establecimiento de esta capital. Es muy útil y cómodo el tapon de metal con cuenta gotas que tienen la botellas, y el precio de esta es el siguiente:

De 1/4 litro, 2 ptas.—De 1/2 litro, 3 ptas.—De 1 litro, 5 ptas.

AMA-DE-CRIA.—Hay una para casa de los padres; tiene leche de nueve meses, edad 20 años. Darán razón en el Raal, frente a la Ermita de los Teatinos, preguntando por la mujer del Parra, 3-2

GANGA anís flor de cazalla, lo mejor que se conoce, a pesetas 1'50 el litro. Sanchez Pedreño.—Platería, 79, 4-2

JAMONES DE TRES AÑOS y salchichón añejo de puro lomo. Sanchez Pedreño.—Platería, 79. 4-2

UNA SEÑORA VIUDA de 36 años. desea ingresar de ama de gobierno en la casa de un sacerdote. En esta imprenta darán razón. 3-2

CARIDAD.—En la calle de Angustias, núm. 22, hay una pobre, viuda, con dos niñas y su madre, enferma y muy necesitada. La recomendamos a las buenas almas. 3-2

Libros de ocasión

Se venden: La Historia Eclesiástica, por Lafuente, en 4 tomos en pasta. La Tierra Santa, dos tomos en pasta. La Pasión, en uno. Santa Catalina 5, 2.º, darán razón.

BORDADORA LORQUEINA.—Se confecciona toda clase de bordados a precios muy reducidos. Se hacen equipos para novias. Se reciben encargos. Calle de Selgas, núm. 13, piso 2.º. 8-7

MODISTA, que sabe su obligación, se ofrece para coser, a domicilio, en toda clase de ropa blanca y de color. Precios reducidos.—Darán razón en la calle de los Apóstoles, preguntando por Mariano el Pintor.

CARMEN GUILLEN, que debe vivir en la huerta ó en algún pueblo próximo, se presentará en esta redacción antes del día 15 del actual, para un asunto que le interesa, y le puede ocasionar graves perjuicios.

COLOCACION. Hay una joven que desea colocarse de pasanta en cualquier colegio de niñas, sabe música y de piano. Para tomar antecedentes, en la Misericordia los dará la Superiora. 3-3

HUESPEDES. Se admite una persona particular ó un sacerdote, en la calle Nueva de San Agustín, n.º 2, Murcia. 15-12

COLOCACION. La hay para un joven de 16 a 18 años de edad, honrado, que sepa leer, escribir y contar y quiera ocuparse en trabajos propios de casa de comercio; convendría que supiese algo de carpintería. En el Bazar Murciano se darán más pormenores.

AMA DE CRIA. Hay una para criar en su casa ó la de los padres; tiene leche de un mes; edad veintiocho años. Darán razón en Guadalupe, junto a la Almazara del Zozo, preguntando por Dolores Vera.

PIANOS Y ARMONIUMS

al contado y a plazos

PIANOS Erard, Pleyel, Herz, Bord, Boisselot, Chassaigne y Bernareggi. ARMONIUMS Christoffe, Dumouly y Alexandre.

INSTRUMENTOS de todas clases de las mejores marcas del mundo. Garantía absoluta en todos los negocios de esta casa. SE ALQUILAN pianos y armoniums.

—VERDÚ—

ALMACEN DE MÚSICA PLAZA DE SANTO DOMINGO, NÚM. 72 MURCIA.

Pídanse catálogos y notas de precios. 12-9

DIARIO Y MAYOR

A los comerciantes que necesiten libros Diario y Mayor, para este año, les ofrecemos unos muy buenos y muy económicos, en tamaño folio, de 200 hojas, al precio de 3 pesetas 50 céntimos el Diario y 4 pesetas el Mayor.

PAPEL COMERCIAL a 3 pesetas la resmilla, bueno; y a 4 superior. COPIADORES de cartas a 2 pesetas.

Lecciones a domicilio

Se ofrece la profesora D.ª Emilia Raya Martínez a dar las de instrucción primaria, bordados, música y dibujo. Clases especiales en su casa calle de Verónicas núm. 1.

EL VENGEDOR DE LA PLATA

Este vengedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente a 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos a Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal tiene cucharillas, cucharones, cacosillos, pinzas para alicar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

Imp. de El Diario, Alfaro, 7.